

Resolución de Consejo Directivo 382 / 2024 - NAT -UNSa Autoriza llamado Aux 1° categoría SD - Mineralogía - Geología

De: NAT - DIRECCION DE DOCENCIA NAT



Salta. 04/11/2024

"2024 – 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratuidad de la

EXPEDIENTE Nº 10.322/24

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales se tramita el llamado a Concurso Público para la provisión de un cargo de AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORÍA regular con dedicación SEMIEXCLUSIVA para la asignatura MINERALOGÍA I de la carrera de Geología (Plan de Estudios 2010) de la Escuela de Geología que se dicta en la Sede Central; y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 1 la Secretaria Académica solicita se instrumente el llamado a concurso para la cobertura regular del presente cargo.

Que a fojas 2 la Jefa de Departamento Personal informa que el cargo forma parte de la planta aprobada, Resolución CS N° 444/22 y que se encuentra ocupado en forma interina por la Dra. Verónica Rocío Martínez (Resolución DNAT-2019-601), que a su vez esta con licencia sin goce de haberes por estar promocionada en forma suplente al JTPDE de la misma asignatura Resolución DNAT-2021-546.

Que a fojas 3 obra informe del Director General Administrativo Económico.

Que a fojas 4 el Director de la Escuela de Geología solicita se llame a concurso el presente cargo y eleva nómina de los docentes en condiciones de conformar Jurado con sus respectivos currículum vitae.

Que a fojas 43 la Comisión de Docencia y Disciplina aconseja: "Proceder al llamado a concurso Regular para cubrir un (1) cargo Auxiliar Docente de Primera Categoría - Dedicación Semiexclusiva de la asignatura Mineralogía I de la Carrera de Geología de la Escuela de Geología. Plan 2010. Sede Central. Sortear los integrantes del jurado interviniente y proponer veedores del mismo".

Que este Cuerpo en la Reunión Ordinaria Nº 11-24 del trece de agosto último aprobó el dictamen de Comisión de Docencia y Disciplina de fojas 43 en su totalidad y dispuso agregar a la nómina propuesta a la Dra. María Laura Lamas y a la Geól. Verónica Rocha Fasola y excluir a la Geól. Rocío Martínez.

Que a continuación se procedió a realizar el sorteo correspondiente para conformar el Jurado y designar los veedores que deberán intervenir en estos actuados.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:





Resolución de Consejo Directivo 382 / 2024 - NAT -UNSa Autoriza llamado Aux 1° categoría SD - Mineralogía - Geología

De: NAT - DIRECCION DE DOCENCIA NAT



Salta, 04/11/2024

ARTÍCULO 1º: AUTORIZAR el llamado a Concurso Público de Antecedentes y Oposición para la cobertura de un cargo de AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORÍA regular con dedicación SEMIEXCLUSIVA para la asignatura MINERALOGÍA I de la carrera de Geología (Plan de Estudios 2010) de la Escuela de Geología que se dicta en la Sede Central, con cargo a lo dispuesto por la Resolución CS Nº 661/88 y sus modificatorias.

ARTÍCULO 2º: Designar a los miembros del Jurado y a los Veedores que intervendrán en la presente convocatoria para la cobertura regular del cargo arriba mencionado, a saber:

TITULARES

Dra. TERESITA DEL VALLE RUIZ

Dra. SILVIA ROSANA ALARCÓN

Dr. JUAN JESÚS RODRÍGUEZ ZOTELO

SUPLENTES

Geól, GONZALO MAURO DE LA HOZ

Dr. RUBÉN EDUARDO FILIPOVICH

Dra. MARÍA LAURA LAMAS

Geól, PABLO GÓMEZ MARTÍNEZ

Geól, MARÍA VERÓNICA ROCHA FASOLA

VEEDORES

Estamento de Profesores:

Dra MARÍA DEL CARMEN VISICH

Dr. CLAUDIA INÉS GALLI

Estamento de Auxiliares de la Docencia:

Dra. NATALIA PAOLA CASTRILLO

Prof. NOELIA ADRIANA MELISA VELASQUEZ

Estamento de Estudiantes:

Sr. GABRIEL AYALA

Sr. CONSTANZA HUS



Resolución de Consejo Directivo 382 / 2024 - NAT -UNSa Autoriza llamado Aux 1° categoría SD - Mineralogía - Geología De: NAT - DIRECCION DE DOCENCIA NAT



Salta, 04/11/2024

Estamento de Graduados:

Lic. MIGUEL CHAIN

Ing. FACUNDO BERTOLAMI

ARTÍCULO 4º: Indicar que el presente cargo está ocupado en carácter interino por la Dra. Rocío Verónica Martínez (Resolución DNAT-2019-601).

ARTÍCULO 5º: Hágase saber a quien corresponda, remítase copia a la Cátedra, a la Escuela de Geología, Dra. Verónica Rocío Martínez, Jurado, Veedores, publíquese en cartelera, página web de esta Facultad y en el Boletín Oficial de esta Universidad y siga a la Dirección General Administrativa Académica, a sus efectos.

Dra. NORMA REBECA ACOSTA Secretaria Académica

Facultad de Ciencias Naturales

Dr. JUHO R. NASSER

as Naturales